



## Resumen Corto sobre la Cobertura de Medicare para Recetas Médicas

Medicare ofrece planes para recetas médicas para ayudarle con los costos de medicinas que usted necesita. Para la mayoría de las personas, inscribirse cuando primero es elegible significa pagar una prima mensual más baja. El esperar para inscribirse puede significar que tendrá que pagar una penalidad.

### ¿Qué necesito saber?

- Para recibir la cobertura de medicamentos de Medicare, usted debe escoger e inscribirse en un plan de Medicare para recetas médicas.
- Usted puede inscribirse en un plan de Medicare para recetas médicas entre el 15 de noviembre al 31 de diciembre de cada año. Su cobertura comenzará el 1 de enero del año siguiente.
- Si se inscribe, sus costos variarán dependiendo del plan que usted escoja. Por lo general, usted paga una prima mensual y un deducible anual (hasta los primeros \$275). También paga una parte de los costos de sus medicamentos, y su plan paga una parte. Medicare le ayuda a pagar hasta cierto límite (\$2,510 en total) y una vez los gastos totales de-su-bolsillo para sus medicamentos alcancen \$4,050, usted paga el 5% de los costos y Medicare paga el 95% de los costos por el resto del año. Las cantidades demostradas son para el 2008.
- Muchas de las personas con ingresos y recursos limitados recibirán ayuda adicional para pagar por su cobertura de medicamentos. Las personas con ingresos y recursos más bajos recibirán la mayoría de la ayuda.



## **¿Qué sucede si ya tengo cobertura para medicamentos recetados?**

Si usted ya tiene cobertura para medicamentos a través de su plan privado de salud de Medicare o algún otro seguro, verifique con su plan actual para ver si la cobertura está cambiando.

Es importante que se inscriba en un Plan de Medicare para Recetas Médicas tan pronto sea elegible, a menos de que, en promedio, usted tenga cobertura tan buena como la cobertura estándar de Medicare para recetas médicas.

## **¿Cómo puedo conseguir más información?**

Puede revisar el manual de “Medicare y Usted”, llamar GRATIS al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227), o visitar [www.medicare.gov](http://www.medicare.gov) por el Internet. Para más información sobre la ayuda adicional con los costos de medicinas y cómo solicitar la ayuda, llame al Seguro Social al 1-800-772-1213, o visite [www.socialsecurity.gov](http://www.socialsecurity.gov) por el Internet. Los usuarios con teléfono de texto (TTY) deberán llamar al 1-877-486-2048.

*Mi Salud.  
Mi Medicare.*